

VITORIA. Un trimestre, 18 rs.—PROVINCIAS: Trimestre, 21.—EXTRANJERO: Trimestre, 9 francos.—Semestre, 16.—ULTRAMAR: Semestre, 116 rs.

Los anuncios y avisos á precios convencionales.

Números sueltos á real cada uno.

Las suscripciones empiezan á contarse el 1.º y 15 de cada mes.

No se servirán suscripciones cuyo importe no se haya anticipado.

Comunicados ó cualesquiera otra clase de escritos, se insertarán, de uno á seis reales por línea, y ninguno de los que se presenten á la redaccion se devolverán. El pago deberá ser siempre adelantado.

VITORIA.

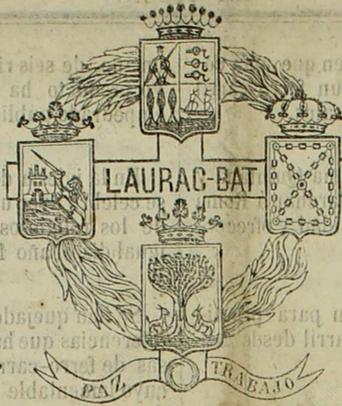
En la Administracion, calle de la Zapateria, núm. 43, piso 3.º izquierda, en la librería de D. Bernardino Robles.

PROVINCIAS Y EXTRANJERO.

En las principales librerías, ó remitiendo su importe á la Administracion, en letras, libranzas, ó cartas de órden.

Al hacer las suscripciones se especificarán con mucha claridad las señas y direccion, para que los números no sufran extravío.

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre del Director.



Se publica los martes, jueves y sábados, exceptuando los festivos.

LA UNION.

(VASCO NAVARRA.)
PERIÓDICO DE NOTICIAS.

AÑO I.

Vitoria 21 de Julio de 1868.

NUM. 2.

Comenzamos hoy á publicar una serie de artículos del ilustrado señor D. Pablo del Busto, distinguido abogado del Colegio de la ciudad de Tafalla, joven y conocido escritor de gran talento, condicion y porvenir y uno de los más entusiastas y decididos campeones que, en el antiguo reino de Navarra, tiene la alta y patriótica idea de union de las cuatro familias vascogadas, idea que sirve de título á nuestro periódico.

RELACIONES QUE DEBEN EXISTIR ENTRE LOS PUEBLOS.

ARTICULO 1.º

Solo en la paz y la union se encuentra el bien estar de los pueblos.

Armada la potente diestra de un valeroso guerrero y vereis de ella brotar honra para él y gloria para su pueblo; pero á la vez tambien vereis la destruccion y la muerte en el extraño. Levantada un ejército numeroso dotado de un armamento privilegiado, y con él conquistará un coloso medio mundo llevando la fama su gloria hasta los últimos confines, y proporcionará á una nacion todas las ventajas de la conquista; pero al mismo tiempo habrá desolado paisés fértiles, arruinado la industria y contristado millares de familias que llorarán la muerte de un hermano, de un esposo, ó de un hijo. Toda la saciada vanidad de los hombres reunida no bastará á proporcionar un solo consuelo, á enjugar una sola lágrima de ese hermano apreciado, de esa esposa querida ó de ese hijo idola. La conquista habrá dado algunas ventajas al vencedor quitándoselas al vencido, pero no se iguala ese bien con este mal; hay destruccion que á nadie aprovecha, hay de por medio sangre vertida cuyo vapor exhalado, á todos llega al alma destrozando el corazon.

Comparad un país que gozó de la paz con el que ahora sea teatro de una guerra, y así como entonces todo allí respiraba alegría y felicidad, ahora por do quier hallareis la señal del estermio y de la muerte: campiñas fértiles que ántes brindaban sus ricos frutos en abundancia, ahora están devastadas por los ejércitos y agostadas sus plantas por el aquilón de las batallas; las fábricas

que sustentan del comercio y de las artes ántes eran, las que no se han destruido por el cañon enemigo, caen por su propio peso por falta de capitales que las muevan malgastados los unos en bélicas empresas y escondiéndose los otros huyendo del estruendo de la guerra; el comercio que cual Mercurio, ántes veloz sus alas extendia trepando montes y cruzando mares, yace hoy en el marasmo falto de seguridad en los negocios é interceptados los caminos por los hijos de Marte que se los cierran; todo el país, en fin, siente la intranquilidad y llora la ausencia de tantos hombres que la guerra consume y cuyos brazos eran el apoyo de las familias y el sustento de las artes. ¿Y es posible que un filósofo haya llegado á suponer que el estado natural del hombre es el de la guerra? Solo el afan de inventar una nueva teoría con un objeto determinado como él mismo lo confesó, pudo inducir á Hobbes á decir tamaño absurdo.

Mas no es sola la paz la que proporciona el bienestar á los pueblos, porque aislados éstos, son pocos los beneficios de que pueden disfrutar, por ser muy reducidos los productos que cada uno puede proporcionarse; en unos paisés abundarán los cereales y los vinos, en otros progresarán las artes vellas; en estos las ricas manufacturas sobresaldrán en bondad y baratura, en aquellos los inventos mecánicos darán un impulso casi increíble á la vida de las naciones; si cada pueblo se encierra en sus fronteras gozará él solo de sus productos como ha sucedido mucho tiempo con el chino, pero tambien como él se verá privado de los adelantos y los productos extranjeros. Empero estrechados en relaciones amistosas estos pueblos, el cosmopolita comerciante salvará las distancias, aproximará los productores y pondrá en comunicacion á los habitantes de la helada Laponia con los de la tórrida Guinea y la culta Europa con la supersticiosa India.

Observad dos paisés unidos con los gratos vínculos de relacion amistosa en que la paz florece, y vereis de su union resultar tratados que á ambos favorecen y que mutuamente se auxilian; vereis nacer la industria, progresar la agricultura, estender su comercio y brotar

de ahí un manantial eterno de felicidad y de riqueza. El estado de indiferencia ó retraimiento de las naciones, las priva de los progresos de los extraños y estos solo les sirven entonces para excitar su envidia y promover rivalidades.

Desde que el Derecho internacional, que tanto favorece las relaciones de las naciones, echó sus raices en Delfos con el Consejo Anficciónico, no ha cesado durante su desarrollo de dar muestras incontrovertibles de la conveniencia del trato mútuo de los pueblos apoyado en su influencia, como otro día probaremos, y si en los siglos de hierro sufrió algun retroceso, esto ha servido para hacer resaltar mas y mas las ventajas que originan los tratados, resultado de la union entre los pueblos, dando así una prueba inequívoca de la preponderancia de la civilizacion sobre la barbárie.

PABLO DEL BUSTO.

Trasladamos á continuacion el párrafo del extracto de la 10.ª de las Juntas de Guernica correspondiente al dia 16 del mes actual, que se refiere al dictámen de la comision de fueros en el asunto de la Guardia rural. Por él verán nuestros lectores el entusiasmo con que ha sido acogida por la asamblea Vizcaina, la dignísima y patriótica conducta observada por la Diputacion general, para obtener del Gobierno de S. M. la declaracion de que no es aplicable á este país la mencionada ley. Tambien nos consta que la Diputacion de Navarra hizo ver oportunamente al Gobierno que no es aplicable á aquella provincia la ley general de Guardería rural, puesto que aquel país tiene organizado por una ley especial tan importante servicio. Hé aqui el párrafo á que nos referimos:

«Igualmente se aprobó un dictámen de la Comision de Fueros, relativo al expediente sobre Guardería rural. En este dictámen se aprueba cuantose ha practicado por la Diputacion general á quien se otorga el más solemne voto de gracias por su digna y patriótica conducta, haciéndole extensivo á los señores Senadores, Diputados, Comisionados en Corte, y demás que han intervenido en este asunto, y se encarga á la Diputacion que de acuerdo con las Provincias hermanas, continúe desplegando todo su celo hasta ob-

tener de la justificacion y espíritu de rectitud del Gobierno de S. M., la solemne declaracion de que, como opuesto á los Fueros y franquicias del país, no es aplicable á éste la Ley de Guardia rural.»

La Epoca, periódico sensato y á quien no gusta aventurar noticias por el prurito de adelantarlas á otros diarios, á pesar de que por lo general suele estar muy bien informada de lo que pasa en las altas regiones oficiales; dice en uno de sus últimos números, lo siguiente:

«Las noticias que recibimos de la Granja son satisfactorias para el gabinete: las medidas propuestas por este han merecido la aprobacion de S. M., y nos aseguran nuestros corresponsales que el decreto sobre establecimiento de un Banco de crédito territorial no tardará en publicarse, habiendo sufrido algunas alteraciones el proyecto remitido por el consejo de Estado, que, siendo en lo general bueno, ofrecia algunas dificultades prácticas en la parte mercantil y económica.»

Pero *La Correspondencia* en su afan de rectificar toda noticia que no sea ella quien primero la ponga en conocimiento del público, al trasmirtisela á sus lectores le pone la siguiente coleta:

«Creemos que nuestro colega va demasiado léjos respecto á la cuestion del Banco, pues no creemos que se halle este asunto tan adelantado como dice. El tiempo dirá.»

Si apeláramos al tiempo para testimoniar la exactitud de las noticias que diariamente anuncia *La Correspondencia*, creemos que á nuestro colega le faltaria espacio en el número para rectificaciones.

Nosotros emancipados de todo lo que sea política; á larga distancia de la Granja, y sin corresponsal que trasmita telegramas de lo que allí ocurre, formamos la opinion por lo que nos anuncian los diarios de Madrid, y se deduce de lo manifestado por la misma *Correspondencia* que cuando ménos se está tratando en el seno del Gabinete del asunto de la creacion del Banco de Crédito territorial.

Se halla ya en esta ciudad de Vitoria, el Sr. D. Bruno Martínez de Aragon, Teniente Diputado general de la provincia de Alava, que acaba de llegar de Madrid. Fué recibido en los andenes del ferro-carril por varios de sus parientes y amigos entre los que vimos al Diputado general y á los dos Diputados á Cortes de este país.

Seccion de noticias.

La Gaceta del 18 publica un real decreto expedido por el ministerio de la Gobernacion y procedido de una exposicion á S. M., cuyo articulado dice así:

Artículo 1.º Se declara cerrada para el ingreso de nuevos alumnos, la escuela especial de ayudantes de Obras públicas.

Art. 2.º Los alumnos matriculados hasta el día podrán continuar sus estudios en dicha escuela hasta fines de curso de 1868 á 1869, época en que la misma quedará definitivamente suprimida.

Art. 3.º Se concederá á los alumnos de segundo año que no sean aprobados en los exámenes de fin de curso académico de 1868 á 1869, y tengan opcion á repetir sus estudios con sujecion al reglamento de la escuela, un año de plazo para prepararse á sufrir nuevo exámen ante el tribunal competente de profesores de la escuela especial de Ingenieros de caminos que designe la direccion general de Obras públicas. Si en este segundo exámen no fuesen aprobados, perderán todo derecho á las vacantes que pueda haber en el personal subalterno de Obras públicas, y deberán sujetarse para ingresar en dicho personal á las prescripciones que por regla general establezca mi gobierno para este objeto.

Art. 4.º Los alumnos del primer año que no sean aprobados en los exámenes de fin del curso actual, podrán repetir sus estudios en el próximo venidero. Si no fueren tampoco aprobados en este, perderán todo derecho al ingreso en el personal subalterno de Obras públicas. Si merecen la aprobacion del tribunal de exámen, se les concederá un año de plazo para que estudien, por los medios que juzguen mas convenientes, las materias que comprende el segundo curso de la carrera, debiendo presentarse á exámen al terminar el año económico de 1869 á 1870 ante el mismo tribunal establecido con arreglo á lo que se previene en el artículo anterior.

Art. 5.º Las vacantes que ocurran en el personal subalterno de ayudantes de Obras públicas se proveerán precisamente, y por orden de antigüedad, en las personas que hayan terminado sus estudios y obtenido el certificado de capacidad, ya en la escuela suprimida, ya en los exámenes de fin del curso de 1869 á 1870. Cuando se haya extinguido esta clase de ayudantes excedentes por virtud de su ingreso en el servicio del Estado, ó por otras causas, se cubrirán las vacantes que ocurran por los medios que mi ministro de Fomento deberá proponerme oportunamente.

Continúan las interrumpidas negociaciones para la colocacion en el extranjero de los pagarés del Tesoro que garantiza el Banco de España, á condicion de recibir en fianza obligaciones de compradores de bienes nacionales á largos vencimientos.

Se ha concedido autorizacion para estudiar una linea férrea desde Irurzun á Tolosa ó San Sebastian.

El correo de Aragon no llegó el 17 á Madrid hasta las cuatro y media de la tarde, á consecuencia de un descarrilamiento en Calahorra.

Créese que el Banco de España se hará cargo del empréstito de 50 millones á las provincias de Castilla, con la garantia de los títulos del 80 por 100 de propios que entregará el Gobierno.

El 17 se esperaba en Sevilla el nuevo capitán general Sr. Vasallo, debiendo salir el 18 para Madrid el general Lasala.

Se ha dispuesto de real orden que una comision de ingenieros estudie un ferro-carril que pase por los Pirineos centrales.

La poetista doña Maria Juana Quintana y Medina parece que piensa marchar á Roma con objeto de visitar á Su Santidad y ofrecerle sus obras religiosas.

Se ha concedido autorizacion para practicar los estudios de un ferro-carril desde Alcantarilla á Lorca.

Se han concedido por el ministerio de Fomento 7500 escudos para terminar la carretera de Búrgos á Logroño y 2000 para la de Masa á Briviesca.

Ha sido aprobado el proyecto de tramos para el puente de hierro que ha de colocarse sobre el Jaon en el ferro-carril de Zaragoza á Alsásua.

La Guia del estado eclesiástico de España para el año de 1868, contiene los siguientes datos estadísticos que merecen llamar la atencion.

De estos datos aparece que el clero catedral se compone en España de 52 prelados, 288 dignidades, 756 canónigos, 849 beneficiados, 653 capellanes sirvientes y sacerdotes agregados al servicio; clero colegial consta de 165 abades y canónigos, 557 beneficiados, 114 capellanes, sirvientes y sacerdotes agregados; el clero parroquial de 17627 párrocos y ecónomos, 6512 tenientes y coadjutores, y 15052 clérigos seculares y religiosos abseritos á las parroquias de las diócesis. El clero regular, compuesto de esclaustrados que no tienen cargo alguno eclesiástico en las diócesis, consta de 5145 individuos.

Al terminar el año de 1867 existian en España sesenta y dos casas de religiosos en clausura con 1506 individuos y 14725 religiosas en mas de 800 conventos.

El presupuesto de obligaciones eclesiásticas en el año económico de 1867 á 68 es de 17.922397 escudos.

Por la direccion de Obras públicas se ha remitido á la comision encargada de inspeccionar las obras del ferro-carril de los Carabacheles, un aparato contador que deberán ensayar en alguna de las vías que parten de Madrid. Este contador tiene por objeto medir la velocidad de los trenes en cualquier punto de un trayecto y averiguar la que lleva un tren en el caso de ocurrir un siniestro. Es por consiguiente un medio apropiado para exigir la responsabilidad á los maquinistas que falten á los reglamentos.

Parece que el señor ministro de Fomento ha acordado que se haga por el Estado la extraccion de dos buques, echados á pique en 1702 en la ria de Vigo, que contenian un importante cargamento de metales preciosos, pertenecientes al tesoro público; adoptando eficaces medios para que este obtenga cuanto antes un provechoso resultado de estos trabajos.

Parece que por la direccion de Estancadas se han adoptado medidas para mejorar en cuanto posible sea, la elaboracion de los cigarrillos comunes, con lo cual ganarán el público y el erario, como sucede ya con los cigarrillos de papel cuya mejora ha dado por resultado un gran aumento en el consumo.

Dice el Eco de Aragon que algunos vecinos de pueblos que componen la provincia de Teruel, piensan elevar una exposicion al gobierno pidiendo que se suprima aquella provincia en atencion á los graves perjuicios que se les causa con motivo de la larga distancia que se hallan de la capital.

En los pinares de la ciudad de Soria ha habido un terrible incendio que ha durado ocho dias, destruyendo casi por completo cerca de cuatro leguas de arbolado, ó sean unos cuatro millones de pinos, evaluados en mas de catorce millones de reales.

El ayuntamiento de Zaragoza, autorizado por real orden de 12 de mayo último, ha dispuesto la celebracion, dentro del plazo de

un año, de seis rifas de alhajas y efectos, cuyo producto ha de destinarse á mejora del empedrado público.

En la iglesia de San Francisco el Grande se celebró ayer un devoto funeral en sufragio de los religiosos sacrificados en Madrid en igual día el año 1834.

Se han quejado los diarios de Lisboa de las diferencias que han surgido entre las empresas de ferro-carriles de España y Portugal, cuyo lamentable resultado es que los viajeros de uno y otro país estén veinticuatro horas detenidos en Badajoz por no enlazar los trenes. Añaden que el gobierno portugués ha llamado la atencion al de España para poner remedio á esta situacion.

Teniendo en cuenta los graves perjuicios que se causan por semejante detencion, es de presumir que puestos de acuerdo ámbos gobiernos, hagan comprender á las empresas que ántes de cuidarse de rencillas y cuestiones particulares, deben atender al buen servicio.

Dicen de Florencia que desde hace algunos dias se encuentra en aquella capital el comandante Mancardi llamado para resolver, de acuerdo con el representante de Francia, la parte de intereses de la deuda pontificia que debe satisfacer el gobierno italiano y que ascenderá á 21 millones de francos al año.

Una casa extranjera ha hecho ya proposiciones para contratar el empréstito destinado á favorecer los intereses de las provincias castellanas.

A consecuencia de las recientes catástrofes que han ocurrido en Bélgica por la explosion de la nitro-glicerina, se ha prohibido esta sustancia en aquella nacion.

El gobierno ruso ha concedido la construccion de un ferro-carril entre San Petersburgo y un puerto del Báltico, y entre Rybinsk y el camino de hierro de Nicolai.

Se trata de construir un túnel submarino entre Escocia é Irlanda.

Hasta ahora solo se conocia el velocipedo que corre con tanta rapidez por las calles ó caminos llanos. Tenemos ya otro, que es el velocipedo acuático, que acaba de aparecer en el lago de Enghien. El aparato se compone de dos perissoires, cubiertos de lona y emparejados por dos barritas de hierro, entre las cuales está dispuesta una rueda de paletas que ponen en movimiento dos pedales colocados á la extremidad del arco. Este velocipedo acuático camina con tanta rapidez como un buen buque de vapor.

Una comision vinicola de Perpiñan ha dirigido al Senado francés una solicitud pidiendo: 1.º que los vinos de España se graven á su entrada en Francia con un recargo de un franco por cada grado de alcoholizacion mayor de cuatro grados, y 2.º, que se tome una disposicion análoga respecto de los vinos procedentes de Portugal, Grecia y Turquía. Esta peticion ha parecido justa en principio á la cámara alta, quien la ha pasado al exámen de los ministros de Hacienda y Comercio.

El próximo sorteo de loterías se verificará el día 28 del corriente y constará de 2.000 billetes al precio de 20 escudos (200 rs.), distribuyéndose 280.000 escudos (146.000 pesos) en 868 premios, de la manera siguiente: Uno de 60.000, otro de 20.000, otro de 10.000, cinco de 2.000, diez de 1.000, y 850 de 200.

Habiéndose negado las compañías de ferro-carriles, excepto la de Sevilla á Jerez y Cádiz, á conceder pasaje gratis á los jefes, oficiales é individuos de la guardia rural, se ha dispuesto por real orden de 29 de junio último, y con sujecion á lo mandado en el art. 2.º de la real orden de 20 de diciembre de 1864, que las empresas de ferro-carriles permitan el pasaje gratuito cuando viajen de uniforme y en

funciones de su instituto á los jefes, oficiales y sargentos de la expresada guardia rural, y que se les conceda la rebaja de la mitad del precio á los cabos y soldados que viajen aisladamente por causa del servicio ó bien para volver á sus hogares despues de obtenida su licencia.

Por el ministerio de Fomento se va á publicar una importante disposicion, á propuesta del negociado de puertos, para aplicar con justicia á todas las contratas de obras públicas la jurisprudencia relativa al abono de perjuicios por los siniestros ocurridos en casos fortuitos ó de fuerza mayor.

Se evitarán muchas reclamaciones, muchos juicios contenciosos y no escasos perjuicios para el Estado.

La comision encargada de estudiar el paso de un ferro-carril por el Pirineo central, la componen los ingenieros señores Arnao y Rodriguez.

Con motivo de la propuesta del director general de Infanteria, se ha confiado el empleo de teniente coronel primer jefe del primer batallon del regimiento infanteria de Cuenca, núm. 27, al teniente coronel graduado D. Antonio Fernandez y Morales, comandante de la expresada arma, con destino en la comision liquidadora de los disueltos batallones provinciales; el empleo de comandante del segundo batallon del regimiento infanteria de Iberia, núm. 30 á D. Francisco Rabina y Medina, comandante graduado capitán del regimiento infanteria de Cantabria, núm. 39, el empleo de comandante del segundo batallon provincial de Orotava; núm. 2, de las milicias de Canarias, al comandante graduado D. Luis Losada y Correa, capitán del ejército de la Peninsula, que se halla en comision desempeñando el cargo de ayudante de campo del general segundo cabo de la isla de Puerto Rico; y últimamente, el empleo de comandante del tercer batallon del regimiento infanteria de Toledo, núm. 35, á D. Ignacio Ganila y Mota, capitán del de América, núm. 14.

Con motivo del expediente instruido por la direccion general de Impuestos indirectos á consecuencia de haber solicitado la casa Ruiz de Velasco y Picavea para que se haga extensiva á todo el comercio la habilitacion de los artículos de importacion al extranjero que tiene en la actualidad la aduana de Pasajes para las fábricas de Renteria, se ha resuelto de real orden que se haga extensiva á todo el comercio de la localidad la facultad de importar por la aduana de Pasajes los artículos para que está habilitada, y cuya concesion solo figura ser para las fábricas de Renteria.

El efectivo de la marina mercante inglesa, que era á principios de 1866 de 2,628 buques de vapor, con un porte total de 1.160,767 toneladas, se eleva al empezar el año siguiente de 1867 á 2808, con una capacidad en junto de 1.270,240 toneladas. Estos guarismos producen un acrecentamiento de 180 vapores y 6,630 toneladas de registro, teniendo en cuenta el espacio reservado á las máquinas, y de 109,502 de tonelaje bruto.

La compañía Liebig tiene un gran establecimiento para la fabricacion del extracto de carne en la América del Sur.

Para desinfectar las habitaciones mal ventiladas aconseja un periódico el siguiente procedimiento: Sal comun, dos cucharadas de las de sopa. Minio, dos cucharadas de las de tomar café. Acido sulfúrico, una copita de tomar licor. Agua fria, dos vasos de cuartillo. Se mezcla el minio con la sal comun y se introduce en una botella que contenga el agua indicada, y despues se le añade poco á poco el ácido sulfúrico, agitándolo varias veces.

Los diferentes productos indicados manifiestan prontamente su reaccion, formándose sulfato de sosa y desprendimiento de cloro que se disuelve en el agua dándole un color amarillento. Para que el cloro se separe del agua mas de prisa, el líquido en total se vierte en diferentes platos que tengan mucha superficie, situándolos en las habitaciones que se quieren desinfectar, cuidando entonces de no permanecer en los sitios donde se haga esta operacion, porque el cloro produce tos y obra como un veneno cuando se aspira en gran cantidad.

Por el ministerio de Hacienda se ha expedido una real orden desestimando las instancias dirigidas á dicho ministerio y al de Fomento por las empresas de los ferro-carriles de Sevilla á Jeréz y Cádiz, de Almansa á Valencia y Tarragona, de Zaragoza á Pamplona y Barcelona y de las demás líneas del Principado de Cataluña, contra la orden circular de la direccion general de Impuestos indirectos de 25 de febrero último, por la que se dispuso que las administraciones de aduanas que tienen dentro de su radio administrativo alguna ó algunas estaciones de ferro-carriles, estableciesen en ellas un servicio permanente de fiscalizacion, destinado á reconocer las mercancías conducidas por los trenes, tanto á la llegada como á la salida.

Además de la provincia de Barcelona, que há tiempo nombró un comisionado para recoger los diplomas y medallas de la Exposicion de París, han enviado á recoger las suyas respectivas, Leon, Málaga, Ciudad-Real, Sevilla, Toledo, Tarragona, Navarra, Teruel y alguna otra; pero aún faltan bastantes que no lo han verificado.

Escriben de Arona, que había estado allí veinte días el señor cardenal Barilli, administrando el sacramento de la confirmacion á muchos niños del pueblo, y órdenes menores varios jóvenes del colegio de jesuitas de Oyola.

Aún no han sido descubiertos los autores del robo perpetrado en la iglesia de Santa Cruz en Madrid, la noche del jueves 16 del corriente y del que tienen ya noticia nuestros lectores.

Segun la *Semana Financiera* de Paris, los intereses de nuestra deuda domiciliados en Francia é Inglaterra, y que se calculan en 160 millones de reales al año, se han satisfecho á bastante regularidad desde fines de junio hasta el día. Segun este periódico, la casa de King de Londres ha adelantado las sumas necesarias sobre los últimos billetes garantidos por el Banco de España.

Por Real orden de 26 de Junio último, se dispone que desde Setiembre próximo las ediciones del correo entre Cádiz y Canarias salgan del primer punto los días 2 y 17 de cada mes, y regresen de dichas islas en fechas correspondientes á su llegada á

Santa Cruz de Tenerife, segun el itinerario vigente.

Gacetilla.

No es tan solo en Madrid donde los *cacos* ejercitan su industria, de aligerar los bolsillos del desgraciado prógimo que lo pillan por su cuenta. Prueba de ello tenemos en el siguiente hecho ocurrido en esta ciudad al anochecer del viénes 17 del corriente.

Para poder apreciar mejor el mérito de los *industriales*, referiremos el suceso con todos sus detalles, de la manera que nos lo han contado.

Con motivo de las ferias de San Fermin y á fin de ver si podia hacer algun negocio, marchó á Pamplona un tratante en ganado, y garbanzos. Una vez allí, empezó á recorrer los puntos destinados á los artículos de su especulacion, pero como llovidos del infierno se le aproximaron dos caballeros (en traje) y fingiendo que tambien ellos iban á comprar se reunieron á él y se intimidaron tanto como los amantes de Teruel.

Concluidas las fiestas, el tratante tenia que pasar á esta ciudad á negocios, y entonces le manifestaron sus improvisados compañeros que tambien ellos tenian que trasladarse á Vitoria, á cobrar un pico de 4000 rs.

Se ponen en marcha, llegan los camaradas á esta, y manifiestan deseos de que les enseñe la Florida; marchan los tres al anochecer del 17 á disfrutar de este delicioso, ameno y bonito paseo, en el cual despues de mil farsas y enredos concluyeron por hacer la pamtomima de que enterraban el dinero que llevaban por temor de que les robasen.

Al retirarse y cuando se hallaban en la verja que hay entre la Capitania general y el Instituto, persuadieron al tratante á que tambien él enterrara el dinero como ellos y que lo mejor sería que lo pusieran todo junto. Convienen en ello; le mandan que vaya á desenterrar lo de ellos para trasladarlo á otro sitio mas seguro, pero antes convenciéndole de que les dejara su dinero puesto que él iba á coger el de ellos. Así lo hace, pero los *cacos* en cuanto notaron que ya el tratante no les podia ver, desaparecieron con el dinero y la autoridad desde que tuvo conocimiento del hecho siguió la pista con gran actividad, y consiguió capturar á uno de los tres prestidigitadores, con la esperanza de que muy en breve lo estarán sus dos socios.

Con fecha 17 del mes que rige expidió el

Sr. Gobernador civil de esta provincia una circular encargando á los Alcaldes de la misma, que para el 15 del mes de Agosto presentarán en el Gobierno civil un estado demostrativo de la produccion obtenida en sus correspondientes distritos municipales, del trigo, cebada, centeno y avena, recolectados en la actual cosecha.

El Mentiron, con esa esquisita galanteria y delicadeza que le distingue, nos dispensa un elogio inmerecido en su número del domingo último. Nosotros siempre justos en reconocer nuestra insignificancia, agradecemos infinito el saludo que nos dispensa nuestro erudito colega, y se lo devolvemos con toda la sinceridad que nos caracteriza.

Ayer 20 á las seis y media de la mañana profesó en el Convento de las madres Brigidas de esta ciudad, la linda y virtuosa jóven Elvira Montoya, hija del renombrado D. Justo, el constructor de carruajes.

El Sr. D. Vicente de Manterola dirigió la palabra durante la ceremonia á la profesanda quien ha tomado el nombre de María de la Merced.

Un gentío inmenso poblaba la Iglesia: la ceremonia empezó á las seis y media y concluyó á las ocho.

Terminado el acto, los sacerdotes concurrentes, la familia y amigos, pasaron al refectorio á felicitar á Sor María de la Merced.

Felicitemos al Sr. Montoya porque en el seno de la virtud tiene un alma y un corazon puro que eleve al Dios omnipotente sus peticiones, para que el cielo colme de felicidades á los queridos padres y parientes de la profesanda.

En el tren de recreo del domingo 19 que llegó á San Sebastian á las doce del mediodia llegaron mas de 1,500 viajeros, no siendo suficiente para llevar los pasajeros, los 15 ó 20 carruajes que desde la ciudad á la estacion hacian incesantes viajes para llevar los viajeros á la ciudad.

Segun correspondencias de personas de Madrid solicitando pupilaje para cuando lleguen á aquella ciudad, dentro de pocos dias se convertirá San Sebastian en un pequeño Madrid: bien es verdad que tambien los habitantes de esta ciudad se han esmerado en proporcionar á sus huéspedes todas las comodidades y distracciones que puedan apetecer.

La compañía dramática de la Dardalla, Za-

mora y Mário, que de paso para Bilbao se halla en esta ciudad, dará dos funciones en este Teatro; mañana miércoles y pasado jueves. El viénes salen para la invicta villa, y el domingo darán su primera representacion.

Cambios de la PLAZA DE VITORIA del 21 del presente.

	Daño, papel.	Beneficio, papel.
Barcelona		174 dinero 1 papel
Bilbao	1/4 D. °	174 papel.
Búrgos	1/2	
Haro	1/2	
Logroño	3/4	
Madrid	3/8 á	par.
Palencia	3/4	
Pamplona	1/2 á	par.
Santander	par	172
San Sebastian	3/8	
Valladolid	1/2	
Zaragoza	par	172
EXTRANJERO.		
París	corto. 5, 15 á 17	
Bayona	Id.	
Burdeos	Id.	

Parte religiosa.

- Márt. 21. Santa Praxedes vg.
- Miér. 22. Santa María Magdalena penitente.

CULTOS.

Gran funcion y misa solemne á las 10 en el Convento de las madres Brigidas, con motivo de ser día del Santo titular de aquella Santa Iglesia.

Siendo la Ciudad patrona del Convento, y siguiendo la costumbre de otros años, asistirá todo el Ilustre Ayuntamiento en corporacion. Antes de la misa saldrá la procesion fuera de la Iglesia, cantando un himno á la Santa.

Ignoramos el nombre del Sacerdote encargado del panegirico, pero siendo de eleccion del Ayuntamiento, esperamos será uno de los mejores predicadores de la Ciudad.

Las madres Religiosas de este asilo, donde solo se respira virtud y santo amor; con esa solicitud angélica que las distingue, trabajan en adornar la Iglesia á fin de dar á el acto la mayor solemnidad posible.

Editor responsable, PEDRO GAVIRIA.

Imprenta de LA UNION, á cargo del mismo; calle de la Herreria, núm. 99, 2.º piso.

LA MUJER.

(Conclusion.)

do niña, acaricia á sus padres con ese amor puro, inextinguible, que solo despues de la infancia se comprende; con ese amor cuya ambicion, cuya gloria está reasumida en un solo beso desprendido de los labios de nuestra madre. Más adelante, emancipando en parte su amoroso corazon, si así puede expresarse, del cariño de sus padres, siente otro vacío que llenar, otro deseo que cubrir, otro amor que responder. Los ojos de la mujer han cruzado sus miradas con los de un joven: ama y necesita ser amada; ¿pero de quién? de aquel de quien va á constituirse espontáneamente su esclava, su víctima; de uno que acaso nunca llegue á comprenderla, y si llega á amarla, lo hará á intervalos y en momentos que él considere oportunos. Para el hombre todas las cosas tienen su oportunidad. Su cabeza no puede fijarse en mil asuntos á la vez, y se sabe que el hombre ama siempre con la cabeza, así como la mujer ama siempre con

el corazon. Aparezcan estas lineas demasiado ágras para los que, separados de este modo de proceder, comprenden bien la nobleza de un sentimiento tan grande, tan sublime; pero no hay regla alguna que no tenga su escepcion. Confieso que, yo por mi parte, despues de exceptuarme á mi mismo, debo exceptuar á cuantos se den por ofendidos, sin que por esto pueda negarse la razon sobrada del que dijo que: El amor, la constancia y el pudor son á algunos amantes de ahora, lo que la piedra, el eslabon y la yesca despues de la invencion de los fósforos. A la mujer es necesario comprenderla para amarla, estudiarla amando para comprenderla. El corazon de la mujer es un arcano. Si sus afeciones se hallan envueltas por el misterio, incomprensible como todos los misterios, cúlpense á sí mismo los que no saben ó no pueden penetrar en ellos; no á la mujer que los posee como su mayor tesoro, puesto que la mujer, cuyo corazon fuere conocido al primer golpe de vista, dejaria de interesarnos, dejaria de ser admirada, perderia para nosotros todos sus atractivos.

La armonía de la música no es para todos los oidos. La

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN HOTEL

DE LA

PLAZA DEL PALACIO REAL

calle de Rivoli, 170, PARÍS.

Este hotel sobre el cual se llama la atención del público, es uno de los mejores de la capital de Francia, tanto por lo higiénicas que son sus numerosas habitaciones ricamente amuebladas, como por el punto céntrico en que se halla situado, con vistas sobre la plaza del Palacio Real y toda la extensión de la calle Rivoli, frente del Palacio de las Tullerías, cerca del Teatro Francés, del Palacio Real, del Teatro Italiano y del de la Gran Ópera.

D. Ciriaco Bilbao, tiene el mayor gusto en recordar á sus constantes amigos y favorecedores de la Península y Ultramar que no ha cesado desde 1865 de justificar su confianza á la cabeza de uno de los mejores hoteles de París, honrándolo siempre las familias más distinguidas de ambos mundos.

Precios de las habitaciones, de 3 á 60 francos diarios.

AGENCIA ESPECIAL.

Para comodidad de los compradores de propiedades del Estado que sean suscritores de *La Union*, la Administración de nuestro periódico se encargará de gestionar en las oficinas del Estado en esta ciudad, el pronto despacho de los expedientes y cuanto sea necesario hasta la completa terminación del negocio incluso facilitarles las certificaciones para la inscripción de las fincas en el Registro de la Propiedad, documentos muy importantes para los compradores de propiedades del Estado, pues sin ellas no pueden ser inscritas las fincas en dicho registro y esta falta les origina, á veces, perjuicios de consideración.

GUIA

DEL ESPAÑOL EN PARIS.

POR J. DE Y.

Esta obra es muy necesaria á cuantos deseen enterarse detalladamente de los monumentos públicos iglesias católicas y no católicas, arcos de triunfo columnas, obeliscos, museos, jardines y paseos públicos, plazas y pasajes; cementerios, catacumbas, hospitales y cárceles; escuelas y bibliotecas; manufacturas, teatros, mercados y cuanto encierra la ca-

pital y sus afueras del vecino imperio.

Es de suma utilidad para todas aquellas personas que visiten esta populosa capital, pues con ella tienen un consultor que les entere de cuanto hay de notable y digno de visitar, así como la manera de vivir con suma economía. Se vende en la administración de este periódico, á 2 reales para los que sean suscritores de *La Union* y á 4 para los que no lo fueren.

Pérdida.

La persona que haya hallado un alfiler de pecho, de señora, de oro, y con el retrato de una niña como de 10 á 12 años, sírvase entregarlo en la administración de este periódico y se le dará de hallazgo su valor; si esto no quisiere, puede mandar solo el retrato puesto que siendo el único original que existe, por haber fallecido la niña y no tener su madre más hijos, se desea con gran interés el que aparezca.

nobleza de sentimientos de la mujer no se adapta á todos los hombres. De aquí proviene la mala inteligencia en que fundamos muchas veces nuestros temerarios juicios para con la mujer, pero con la mujer constituida en sociedad, que es donde podemos censurarla, porque en la familia, ya lo he dicho más arriba, es siempre grande, siempre sublime, desde que nace hasta que muere.

Contemplemos por un momento á la mujer en medio de sus hijos, á la mujer ya esposa y madre. ¡Qué raudal de sentimientos generosos, qué de abnegación sublime, cuántos rasgos de celestial virtud experimentamos en la mujer! ¡Cuánta ternura, cuánto amor infunde en el corazón del que la contempla! Una simple palabra, un gesto, una acción sencilla en la mujer en aquel doble estado en que se halla, basta para que todo nuestro respeto, toda nuestra atención se fije en ella apareciendo á nuestros ojos como el ángel que rige nuestros destinos y nuestra vida en la flor de su edad. Entonces adoramos á la mujer porque recordamos que de ella recibimos nuestros primeros gozes, nuestras primeras emociones. Es el primer ser de quien aprendemos

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LA UNION.

CALLE DE LA HERRERÍA, NÚM. 99.

VITORIA.

Las personas que se valgan de esta imprenta para cualesquiera impresión, hallarán, no solo una gran economía, esmero y prontitud, sino que también se insertará gratis su anuncio en el periódico, no pasando de 10 líneas, mas si al interesado le conviniera que excediesen estas, pagará las que pasaran del número indicado á un precio muy ínfimo.

Si la impresión que se encomendara fuese para distribuirla al público ó domicilio de personas determinadas, los repartidores del periódico se encargarían de ejecutar esta misión, por una pequeña retribución, si conviniera á los interesados..

Huéspedes.

En una calle céntrica, casa moderna bien ventilada, buenas luces y familia muy virtuosa, se reciben huéspedes, desde el precio más bajo que se acostumbra llevar en Vitoria, al más elevado, puesto que este varía según la clase de trato que exijan los pupilos. Para más antecedentes diríjanse las personas que gusten aprovecharse de esta ocasión, á la administración de este periódico, quien les facilitará las noticias que pidan y pondrá en relación con los dueños de la casa.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

Precios de la suscripción en España.

- 1.ª EDICION DE LUJO. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.
- 2.ª EDICION. Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.
- 3.ª EDICION. Un año, 80 rs.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.
- 4.ª EDICION. Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

Regalo.

Los que se abonen á la edición de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Ilustrado* que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

Se suscribe en las principales librerías.

demos amar; es el primer ser que nos habla al corazón; el primero que siembra en nosotros la semilla del bien que tanto olvidamos en días no lejanos. ¡Mujer! ¡mujer! yo te admiro porque te comprendo, porque te comprendo te amo. Yo ya sé que en tu sexo no faltan seres que lo envilecen y lo degradan; pero tampoco les doy por aludidos en este desaliñado artículo. He hablado de la mujer virtuosa, no de la que ha perdido su mejor tesoro... el honor. Hablo de la mujer siquiera de una mediana educación, no de esas cuya alma de hielo las hace insensibles á toda afección. No creo tampoco que á la ignorancia le acompañe la insensibilidad, y se halle reñida con los actos grandes del corazón; pero es preciso confesar que, si las mujeres todas hubieran recibido una educación esmerada y una instrucción sólida tendrían mayor motivo para dar un *mentis* á ciertos hombres que, por ignorancia, por vanidad, por cálculo ó por otros motivos que no quiero citar, se constituyen en destructores del ser bello, cuya misión sobre la tierra está resumida en estas dos palabras: *amar y padecer*.